

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

13524 *SCHOBER PDM IBERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) PDM DATACENTRIC IBERIA, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el día 13 de noviembre de 2013 el accionista único de Schober PDM Iberia, Sociedad Anónima, ejerciendo las funciones de la Junta general de accionistas, y la Junta general de socios de PDM Datacentric Iberia, Sociedad Limitada (cambiada su denominación por Datacentric PDM, Sociedad Limitada, pendiente de inscripción en el registro mercantil), respectivamente, acordaron la fusión por absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Madrid, 13 de noviembre de 2013.- El representante persona física de PDM Datacentric Iberia, Sociedad Limitada, administrador único de Schober PDM Iberia, Sociedad Anónima y el administrador único de PDM Datacentric Iberia, Sociedad Limitada, Don Antonio Romero Sanchiz.

ID: A130063879-1